

## SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA - SAT

### RESOLUCIÓN JEFATURAL N.º 001-004-00004487

Lima, 30 de setiembre de 2020.

#### CONSIDERANDO:

Que, mediante Edicto N.º 225 se creó el Servicio de Administración Tributaria - SAT, como organismo público descentralizado de la Municipalidad Metropolitana de Lima, con personería jurídica de Derecho Público Interno y con autonomía administrativa, económica, presupuestaria y financiera;

Que, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones - ROF del SAT, aprobado mediante la Ordenanza N.º 1698 y modificado por la Ordenanza N.º 1881, publicadas en el Diario Oficial El Peruano el 5 de mayo de 2013 y el 26 de abril de 2015, respectivamente, la Jefatura de la Institución tiene como principal objetivo dirigir, controlar y supervisar el correcto funcionamiento de la Entidad, así como la facultad de nombrar, contratar, suspender, remover con arreglo a ley, a los funcionarios y servidores del SAT;

Que, según lo establecido en el artículo 3 del Reglamento de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información, aprobado por Decreto Supremo N.º 072-2003-PCM, modificado por Decreto Supremo N.º 070-2013-PCM, es una obligación de la máxima autoridad de la Entidad, designar al funcionario responsable de entregar la información de acceso público;

Que, el artículo 4 del citado Reglamento indica que la designación del funcionario responsable de entregar la información se efectuará mediante Resolución de la máxima autoridad de la Entidad, y será publicada en el Diario Oficial El Peruano. Adicionalmente, la Entidad colocará una copia de la Resolución de designación en lugar visible en cada una de sus sedes administrativas;

Que, con Resolución Jefatural N.º 001-004-00003186 de fecha 30 de setiembre de 2013, se calificó como puesto de confianza el cargo de Asesor del SAT;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004226 de fecha 30 de enero de 2019, se designó a la señorita Beatriz Alejandrina Melchor Lezama como Gerente de Impugnaciones del SAT, a partir del 31 de enero de 2019;



Que, a través de la Resolución Jefatural N.º 001-004-00004227 de fecha 30 de enero de 2019, se designó a la señorita Beatriz Alejandrina Melchor Lezama como como funcionaria responsable de brindar acceso a la información pública del SAT, a partir del 31 de enero de 2019;

Que, mediante Resolución Jefatural N.º 001-004-00004228 de fecha 30 de enero de 2019, se autorizó a la señorita Beatriz Alejandrina Melchor Lezama, en calidad de Gerente de Impugnaciones del SAT, a expedir copias certificadas de las resoluciones jefaturales y demás documentos que emita el SAT, a fin que la validez de los mismos se haga efectiva ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, a partir del 31 de enero de 2019;

Que, a través del Memorando N.º D000977-2020-SAT-GRH de fecha 30 de setiembre de 2020, la Gerencia de Recursos Humanos en atención al Memorando N.º D000171-2020-SAT-JEF, emitido por la Jefatura del SAT, solicita la emisión de la resolución jefatural que deje sin efecto la designación de la señorita Beatriz Alejandrina Melchor Lezama en el cargo de Gerente de Impugnaciones del SAT y la designe en el cargo de confianza de Asesora de Jefatura del SAT, a partir del 1 de octubre de 2020;

Estando a lo dispuesto por el artículo 12 y el inciso f) del artículo 13 del Reglamento de Organización y Funciones del SAT, aprobado por Ordenanza N.º 1698, modificada por Ordenanza N.º 1881.

**SE RESUELVE:**

**Artículo 1º.-** Dejar sin efecto la designación de la señorita Beatriz Alejandrina Melchor Lezama, en el cargo de Gerente de Impugnaciones del SAT, a partir del 1 de octubre de 2020.

**Artículo 2º.-** Dar por concluida la designación de la señorita Beatriz Alejandrina Melchor Lezama como funcionaria responsable de brindar acceso a la información pública del SAT, a partir de 1 de octubre de 2020.

**Artículo 3º.-** Dejar sin efecto la autorización de la señorita Beatriz Alejandrina Melchor Lezama para expedir copias certificadas de las resoluciones jefaturales y demás documentos que emita el SAT, a fin que la validez de los mismos se haga efectiva ante la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos, a partir del 1 de octubre de 2020.

**Artículo 4º.-** Designar a la señorita Beatriz Alejandrina Melchor Lezama, en el cargo de confianza de Asesor de Jefatura del SAT, a partir del 1 de octubre de 2020.

**Artículo 5º.-** Encargar al responsable del Portal de Transparencia del SAT la publicación de la presente resolución en la página Web de la Entidad: [www.sat.gob.pe](http://www.sat.gob.pe)



Regístrese, comuníquese y cúmplase.



  
**Miguel Filadelfo Roa Villavicencio**  
Jefe del Servicio de Administración Tributaria

